

AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO						Clave	2E076C1
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Clave	102	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real
Definición del Programa o Fondo		Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.						Fecha de Elaboración del Formato	03/12/2025
N°	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias
1	Alta	Actualizar el documento diagnóstico del programa para que refleje de manera consistente los principios de la Metodología del Marco Lógico (MML) y fortalezca un diseño programático coherente y bien estructurado	Institucional	1. Revisar los documentos Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales y la Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico emitidas por la Secretaría de Hacienda. 2. Modificar el diagnóstico del programa	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	El programa público cuenta con un diseño sólido que establece de manera clara el problema público a atender, el objetivo de la intervención, las relaciones causales del problema y las soluciones planteadas, las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, así como los bienes y servicios que provee el programa para mitigar el problema público	Documento diagnóstico del Programa Presupuestario.
2	Alta	Actualizar dentro del documento diagnóstico la alineación del programa con los instrumentos de planeación del orden internacional (ODS) y nacional (PND 2024-2030), así como en el resto de documentos programáticos	Institucional	1. Homologar la alineación del programa con los ODS entre el diagnóstico y los diferentes documentos programáticos (alineación del programa, MIR, reportes de seguimiento y cierre del año). 2. Actualizar en el diagnóstico del programa la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2030-2024.	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	La correcta alineación del programa con los distintos instrumentos de planeación permite observar la contribución de la intervención al cumplimiento de objetivos estatales, nacionales e internacionales.	-Documento diagnóstico del Programa Presupuestario -Reporte de alineaciones de los programas presupuestarios vigentes PRBRREP507B

AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO						Clave	2E076C1	
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Clave	102	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025		Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo		Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.							Fecha de Elaboración del Formato	03/12/2025
3	Alta	Homologar entre los diferentes documentos programáticos las definiciones de las poblaciones del programa, documentar su metodología de cuantificación y guardar sintonía con la definición del problema público	Institucional	1. Homologar las definiciones de las poblaciones del programa entre los diferentes documentos programáticos. 2. Documentar en el diagnóstico del programa la metodología de cuantificación de las poblaciones y mencionar las fuentes de información utilizadas para su cálculo.	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	Una adecuada metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones permitirá al programa identificar a los sectores o grupos de población que están siendo beneficiados con la intervención, además de establecer una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.	- Reporte de la focalización de la Población Objetivo PRBRREP203 - Reporte de la Matriz de Indicadores PBRPGMIDRP002 - Reporte del Programa Operativo Anual PBRPGPORP004	

AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO						Clave	2E076C1
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		Clave	102	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real
Definición del Programa o Fondo		Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.						Fecha de Elaboración del Formato	03/12/2025
4	Alta	Gestionar la elaboración del Manual de procedimientos del programa mediante la descripción detallada de los actores, insumos, productos y actividades realizadas para la operación del Pp con el objetivo de mejorar la sistematización y documentación de los procesos	Interinstitucional	1. Revisar la normatividad estatal aplicable y vigente para la elaboración de manuales de procedimientos. 2. Generar el mapeo de procesos y procedimientos identificando actores involucrados, insumos, sistemas, articulación con otros actores, temporalidad y productos generados. 3. Elaborar diagramas de flujo correspondientes. 4. Integrar todos estos elementos en un documento institucional con base en los requisitos y criterios de la normatividad aplicable. 5. Envío del manual de procedimientos al área correspondiente para su gestión	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	La presencia de un manual de procedimientos brinda la posibilidad de identificar y mapear todas las actividades que se desarrollan para la operación del programa y de esta manera se permite la identificación de cuellos de botella y buenas prácticas.	-Oficios de gestión -Minutas y Plan de trabajo -Correos electrónicos -Informes de Seguimiento
5	Alta	Documentar dentro del diagnóstico la estrategia de cobertura del programa la cual debe contener las definiciones de las poblaciones y las metas de atención de la población objetivo en el mediano y largo plazo	Institucional	1. Establecer metas de atención de la población objetivo de manera anual hasta en el mediano plazo (al cierre de la presente administración estatal) y largo plazo	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	Al establecer una estrategia de cobertura se permite mejorar la planeación de metas considerando un horizonte temporal, así como la disponibilidad de recursos.	-Documento diagnóstico del Programa Presupuestario.



AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO						Clave	2E076C1
Dependencia y/o Entidad	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Clave	102	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación		Diseño en Tiempo Real	
Definición del Programa o Fondo	Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.						Fecha de Elaboración del Formato	03/12/2025	
6	Alta	Revisar y gestionar ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa 2027, aplicando la Metodología del Marco Lógico, a fin de garantizar la coherencia entre los niveles de la MIR, para fortalecer la medición del desempeño del programa y su orientación a resultados.	Institucional	1. Revisar la normativa y metodologías estatales en materia de Metodología de Marco Lógico. Adicionalmente, se recomienda revisar la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. 2. Valorar los indicadores de la MIR 2025 del programa bajo los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación. 3. Dar consistencia de la relación de Actividades-Componentes-Propósito-Fin de la MIR. 4. Establecer mejoras en los resúmenes narrativos de los niveles de la MIR, los indicadores, medios de verificación y supuestos.	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.	01/01/2026	31/12/2026	Un adecuado diseño de la MIR permite una visualización clara de los objetivos del programa, así como de la medición de sus resultados y su contribución a la mitigación del problema público	-Oficios sobre los ajustes al programa -Correos electrónicos sobre los ajustes al programa -Minutas del Plan de trabajo - Documento diagnóstico del Programa Presupuestario. - Reporte del anteproyecto 2026



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

**Coordinación de Presupuesto basado en Resultados
y Sistema de Evaluación del Desempeño**

Página 5 de 5

27 enero, 2026 11:18

BR1D0EVAS001

AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO				Clave	2E076C1	
Dependencia y/o Entidad	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Clave	102	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real
Definición del Programa o Fondo	Abarca las acciones de prestación de servicios para el registro de bienes y la interacción de la población del Estado de Chihuahua con el tráfico de inmuebles y la documentación de garantías, a través de las acciones del Registro Público de la Propiedad y del Notariado que permiten proporcionar la información económica y social, así como coordinar y supervisar la función notarial.				Fecha de Elaboración del Formato	03/12/2025	

Mtro. Leobardo Meza Fourzan

Firma y nombre del responsable de la Política Pública
y/o Programa presupuestario

Lic. Cynthya Leticia Carrera Ortiz

Firma y nombre del responsable del seguimiento

Lic. Santiago De La Peña Grajeda

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad